

hortaciones de los misioneros, y desvanecido con un orgullo insensato, hizo que le edificaran un templo, y ordenó por un edicto, que fueran á sacrificar allí todos sus vasallos. Los cristianos despreciaron tal edicto, y el emperador no los molestó; pero no por eso dejó la Providencia de vengar ejemplarmente aquella horrible impiedad. Decidido Nobunanga á reducir todos los reyezuelos del Japon al estado de simples vasallos, habia conquistado ya mas de veinte reinos, cuando pereció asesinado en un motin, y para colmo de castigo, su trono fué arrebatado á sus descendientes por un soldado advenedizo, que fingió querer sostener al nieto del emperador y se aprovechó de las circunstancias para ceñirse la corona. Este usurpador, llamado Taicosama, se mostró al principio propicio á los cristianos, que por su grandísimo número merecian ser considerados en los primeros tiempos de un reinado mal seguro. Los mas de los grandes del imperio y otros muchos señores distinguidos por sus empleos y dignidades, eran cristianos ó protectores declarados del cristianismo. El primer ministro, el almirante, el general de la caballería y el primer capitán de guardias, llamado Ucondono, que tenia el mando general de las tropas, eran de los mas fervientes adoradores del verdadero Dios, y gozaban de tanta consideracion en todo el imperio, que Taicosama por interés de su vacilante trono, juzgó conveniente mantenerlos en sus empleos. Mas cuando creyó asegurado su poder, no dió oídos sino á lo que le dictaba su odio contra una religion enemiga de sus vergonzosas liviandades. Como mandaba robar en todas partes las mugeres notables por su hermosura, fuesen casadas ó solteras, su valido Tocum, que de bonzo habia venido á ser reclutador del serrallo, pasó á ejercer aquel infame ministerio al reino de Arima, cuyos habitantes eran casi todos cristianos; mas habiendo sido ignominiosamente rechazadas las tentativas del raptor, volvió éste furioso á donde estaba el emperador, el cual acalorado entonces con el vino, juró mandar decapitar á todas las mugeres de Arima. Los bonzos y los cortesanos idólatras se aprovecharon de la ocasion, para instigar al príncipe á que dictara algunas medidas contra los cristianos que se resistian así á su voluntad, añadiendo, que si se les permitia multiplicarse mas, pronto no le dejarían ninguna autoridad en el imperio. Trataron especialmente de hacerle sospechosa la fidelidad de Ucondono, porque este oficial, el mas acreditado de los señores cristianos, se habia declarado al principio por un hijo del difunto emperador, y le habia sostenido hasta que el mismo príncipe arruinó su causa.

Taicosama, cediendo á las sugerencias de los cortesanos, intimó á Ucondono que escogiera entre la abjuracion del cristianismo ó el destierro. Ucondono respondió que no titubaba, y que escogeria hasta la muerte mas cruel, si era preciso, antes que faltar á la fidelidad que debia á su Dios. Entre los japoneses el destierro impone una nota infamante, que en cierto modo entrega al desterrado á la

maldicion pública y le reduce á no tener ningun trato con la sociedad. Mas el destierro de Ucondono solo le atrajo la veneracion. Toda su religiosa familia, sus muchos vasallos y una porcion de oficiales que habian servido á sus órdenes, aumentaron el afecto y el respeto á aquel generoso confesor de la fé, y quisieron acompañarle en su desgracia. Un hermano del emperador y otros señores idólatras, admirando el valor y las virtudes de Ucondono, le ofrecieron tambien sus servicios. El rey de Pingo condujo á Ucondono con toda su comitiva á la isla de Junomiga, á donde iban á visitarle los cristianos en tropa, y muchos renunciaron sus empleos por establecerse en aquel asilo de la inocencia y de la paz. En 1596 promulgó Taicosama un edicto que prohibia predicar el cristianismo, é intimaba á todos los misioneros la órden de salir del Japon: luego se mandó á todos los príncipes y gobernadores, que por la persuasion ó la fuerza obligaran á sus vasallos á volver á la antigua religion; y por último, se prohibió severamente á los negociantes portugueses que condujeran ningun eclesiástico á bordo de sus naves.

Los misioneros se retiraron á los Estados de los príncipes cristianos, desde donde llevaban secretamente los auxilios de su ministerio á los fieles de los otros reinos. El rey de Arima los protegió abiertamente, y aun intentó hacer que abrazaran el cristianismo todos sus vasallos, que eran todavía idólatras. El anciano rey de Bongo habia muerto en olor de santidad. Su hijo apostató, á lo menos por algun tiempo, se hizo perseguidor y sacrificó muchos mártires, los primeros que dió á la Iglesia del Japon la persecucion declarada; mas la reina viuda, dos princesas hermanas del rey y las personas mas distinguidas de la corte, perseveraron en la fé con un valor que no pudieron vencer las amenazas y las violencias. El fanatismo de los bonzos habia excitado ya algunas turbaciones en aquel reino casi enteramente cristiano. Protegieron una invasion del rey de Saxuma, y en muchas ciudades quemaron las iglesias y todos los monumentos del cristianismo. En esta circunstancia se distinguió una muger cristiana por un rasgo de valor, que muestra hasta dónde rayaba el heroísmo del sexo mas flaco. Hallábase con algunos centenares de hombres y mugeres, todos fieles, en un fuerte separado por un brazo de mar, de la ciudad de Vosuqui, que habia ocupado el enemigo: no pudo ver sin indignarse un templo de ídolos con un magnífico monasterio de bonzos en medio de las iglesias reducidas á cenizas, y echándose á nado durante la noche, atravesó el brazo de mar, fué á prender fuego al templo y al monasterio, y se volvió triunfante á la fortaleza. Durante estas revoluciones del Japon, y poco antes de la persecucion, volvieron los embajadores enviados á Roma. Los testimonios que llevaban de la ternura paternal del sumo Pontífice, contribuyeron no poco á sostener el fervor y la constancia de los neófitos. Los embajadores dieron tambien el ejemplo de una heroica abnegacion, y renunciaron,

do todas las grandezas del siglo, entraron en el noviciado de los jesuitas á fin de aumentar el número de los operarios evangélicos, mas necesarios que nunca.

El emperador parecia inclinado á mitigar el rigor de su edicto, cuando un infeliz piloto español destruyó de pronto las esperanzas que empezaban á concebirse. Como le acusasen de piratería y le amenazasen confiscar su nave, creyó intimidar á los japoneses con una vana ostentacion de la pujanza del rey de España. Dijoles que no se ponía nunca el sol en los Estados de su soberano, y descubriendo un mapa, hizo ver la infinita extension de las posesiones españolas en las cuatro partes del mundo. Los japoneses, atónitos, le preguntaron por qué medios se habia podido llegar á formar tan vasta monarquía; y el piloto, para darles á entender lo que debian temer del resentimiento de su soberano, les respondió: "Para conquistar un pais, nos basta que nuestros misioneros pongan el pié en él: luego que han convertido parte de los pueblos á nuestra religion, se envian tropas que fácilmente consiguen lo demas." Estas palabras, referidas al emperador, produjeron el efecto que es fácil de conocer. En esto unos misioneros franciscanos recién llegados de las istas Filipinas, predicaron públicamente en Meaco á pesar de la prohibicion que acababa de publicarse. Al punto ordenó el emperador prender á los misioneros de esta ciudad y los de Osaca, y que se le enviase una lista de todos los cristianos que despues de su edicto habian frecuentado las iglesias en aquellas dos poblaciones principales del imperio. En consecuencia, corrió la voz en las provincias que se iba á quitar la vida á cuantos se resistiesen á abjurar el cristianismo, y se manifestaron tan ardientes deseos de padecer el martirio entre los fieles de ambos sexos y de todas edades y condiciones, que los idólatras quedaron admirados. Ucondono, siempre pronto á dar el ejemplo, se puso entre los misioneros con la esperanza de participar de las cadenas y suplicios de éstos. Imitáronle los hijos del mayordomo mayor del emperador, á quienes no pudieron vencer ni los ruegos, ni las lágrimas de sus afligidos padres. Un primo de ellos mostró el mismo valor, y se vió á un príncipe, deudo del emperador y poseedor de tres reinos, encerrarse en el convento de los jesuitas para morir con ellos. Otro príncipe recién bautizado publicó en sus Estados que castigaria severamente á todos los que siendo preguntados acerca de su conversion, ocultasen la verdad. Un señor de los mas poderosos, muy acreditado por su valor, temiendo que los satélites imperiales no se atreviesen á ir á prenderle, se presentó á los magistrados con su muger y dos hijos. Las señoras de distincion trabajaban á toda prisa con sus criadas en hacerse vestiduras magnificas para el dia de su suplicio que llamaban el de su triunfo. Los criados preparaban quién su rosario, quién su crucifijo y otras señales del cristianismo, y comparecian con intrepidez ante los magistrados. Era de admirar en

particular el anhelo de los niños mas tiernos por alistarse en el catálogo de los fieles, y los vivos temores que manifestaban de librarse de la muerte.

Las primeras victimas de esta persecucion fueron dos mugeres, sin embargo de no haber sido proscritas por el emperador ni por los magistrados. Un idólatra quiso compeler á su esposa cristiana á que abjurara la fé; mas habiendo empleado infructuosamente todos los medios; la llevó á un bosque apartado, con una esclava que se mostraba no menos inflexible, y desenvainando el sable, amenazó cortarles la cabeza. Como ni una ni otra pareciesen amedrentadas, el idólatra degolló á la esclava: al punto se echó á sus piés su esposa y espera la muerte con tranquilidad; mas el marido, que la amaba ciegamente, resolvió no molestarla en adelante. Una jóven distinguida que habia caído cautiva en las turbulencias del reino de Bongo, fué á parar á poder de un idólatra, de quien no tenia menos que temer su castidad que su religion. Se resistió á él con valerosa firmeza, y para alcanzar gracias mas abundantes, hizo voto de virginidad. El seductor, desesperado, la entregó á unos jóvenes licenciosos, á quienes ahuyentó ella con energia y denuedo; mandó rasgarle las carnes á azotes: la amenazó con la muerte, y viendo que eran igualmente despreciadas sus violencias y amenazas, la llevó á rastra al lugar del suplicio de los reos, donde la costó á puñaladas.

Entre tanto, llegó la noticia de que solo se quitaria la vida á los misioneros presos en Osaca y Meaco, y á los cristianos que entonces se hallaban en su compañía. Eran custodiados con tan poco cuidado, que fácilmente pudieran haber huido; mas cuando los simples fieles manifestaban tanto anhelo por el martirio, no habian de querer los misioneros privarse de esta corona. El emperador, en virtud del último parte que le dieron en Diciembre de 1596, ordenó que los presos, despues de cortarles las uñices y las orejas, fuesen paseados ignominiosamente en carretas por las ciudades de Meaco, Osaca y Sacai, y luego crucificados en Nangasaki. La sentencia declaraba que eran condenados por haber residido en el Japon sin licencia del emperador, y predicado la ley de los cristianos contra la prohibicion de éste. Los presos eran veinticuatro, entre los cuales se contaban nueve religiosos, tres de ellos jesuitas japoneses y seis franciscanos: los jesuitas eran Pablo Miki y Juan Soan ó de Goto, y Diego Kisai, novicio; los franciscanos eran Fray Pedro Bautista, superior, Fray Martin Aguirre y Fray Francisco Blanco, sacerdotes, Felipe de las Casas (1), corista, y Francisco de Parilha, y Gonzalo García, legos: los otros eran criados ó catequistas al servicio

(1) Este es nuestro Beato paisano Felipe de Jesus, natural de esta ciudad de México, y que por haber muerto el primero, atravesado por tres lanzas, ha sido declarado protomártir.—E. M.

de los religiosos de San Francisco, y sorprendidos con ellos en su casa. Uno de éstos, llamado Matías, no estaba presente cuando fueron á prenderlos para la ejecución de la sentencia; y como el alguacil que los iba llamando por su nombre repitiese muchas veces el de Matías, acudió un cristiano de la vecindad y le dijo: "Aquí está Matías: no te dé cuidado del preso, que yo tengo el mismo nombre y la misma religión." El alguacil respondió: "Eso basta," y el generoso cristiano, lleno de gozo, se incorporó á la tropa de los confesores. Un niño de doce años, llamado Luis, había sido aprehendido con otros dos algo mayores, que servían de acólitos á los franciscanos. Compadecieronse los idólatras de la tierna edad de Luis, y rehusaron al pronto ponerle en la lista de los cristianos que se enviaba al emperador; pero manifestó tanto sentimiento, que resolvieron inscribirle con los demás.

Los veinticuatro presos fueron conducidos á pié á una plaza de Meaco, donde solo les cortaron una oreja y luego los pasearon en carretas por medio de un gentío innumerable, que no pudo ver sin admiración los trasportes de alegría de los mártires, ni dejar de vituperar abiertamente la condenación de los tres niños. Algunos fieles corrían tras de los soldados y pedían por favor que los subiesen á las carretas. Dos de ellos mostraron un empeño tan extraordinario, que los soldados después de preguntarles si eran cristianos, los reunieron por su propia autoridad á los veinticuatro confesores. El viaje de los mártires fué una especie de misión solemne que produjo muchas conversiones. No cesaban de predicar á Jesucristo en todos los lugares por donde pasaban, y los BB. Aguirre y Miki, hablaban con tanta vehemencia y unción, que los mismo ministros de la tiranía decían que era imposible oírlos sin entrar en ganas de abrazar su ley. En las inmediaciones de Nangasaki el magistrado que debía presidir el acto de la justicia reconoció á los presos, y compadecido del niño Luis, le ofreció la libertad si negaba á Jesucristo; mas el niño desechó horrorizado esta proposición. No sacó mas fruto de otro muchacho llamado Antonio, á quien esperaba ganar mas fácilmente, porque le rodeaban sus padres inconsolables de perderle. El tierno confesor no solo despreció todas las promesas que se le hacían en nombre del emperador, sino que llamando aparte á su madre, le dijo, que no convenía á una mujer cristiana llorar la muerte de un hijo mártir como si no conociera el precio de tal sacrificio. Se escogió para el lugar del suplicio una colina poco distante de Nangasaki, que en lo sucesivo se llamó justamente el monte de los mártires. No hubo jamás un lugar en el universo mas copiosamente regado de sangre cristiana. Allí fueron llevados los confesores en 5 de Febrero de 1597, y mientras se levantaban las cruces cantaron ellos el *Benedictus*. Después el B. Miki hizo una patética exhortación que enterneció á los idólatras, tanto como á los fieles, y oró por los verdugos: los niños cantaron el salmo

*Laudate, pueri, Dominum.* Por fin, ataron á los mártires con unas cuerdas en las cruces, y los verdugos les atravesaron el corazón con una lanza. La santidad de estos confesores fué atestigüada con algunos prodigios, que determinaron al Papa Urbano VIII á beatificarlos de allí á treinta años.

Taicosama, el primer emperador que persiguió á los cristianos del Japon, no hizo perecer mas que á los pocos de que acabamos de hablar; pero su ejemplo y sus recelos políticos se transmitieron á sus sucesores, y ocasionaron la muerte de innumerable multitud de cristianos y la destruccion del cristianismo en el imperio. Murrió aquel príncipe en 1598, dejando un hijo de menor edad, bajo la tutela de un regente y de un consejo, que no tardaron en malquistarse. Al fin prevaleció el regente, y sea por amor á la religion cristiana, sea porque el interés de su ambicion le dictase algunos miramientos, permitió á los misioneros volver á sus antiguos domicilios. Esta tranquilidad pasagera aumentó asombrosamente el número de los fieles. Sin embargo, el rey de Fingo, uno de los mas celosos cristianos, fué envuelto en la desgracia de los consejeros de la regencia, y se dió su reino á un general del imperio. El nuevo monarca, sin considerar que había mas de cien mil cristianos fervorosos y bien instruidos en su reducido Estado, intentó que toda la nobleza de Yatuxito, una de sus principales ciudades, abrazase las absurdas supersticiones de la idolatría; pero viendo que eran despreciadas sus órdenes, las limitó á Juan Minami y Simon Tacuenda, dos señores distinguidísimos, cuyo ejemplo contribuía particularmente á alentar á los demás. Sus amigos idólatras practicaron cuanto es dable, pero en vano, para persuadirlos á que se sometiesen á los mandatos del rey. En cuanto supo Minami que estaba benedicido, corrió á casa del gobernador, quien después de hacerle inútilmente las mas vivas instancias, le enseñó el decreto de muerte, firmado por el rey. El generoso confesor respondió que nada deseaba tanto, como sacrificar su vida por su Dios. Entonces le hicieron pasar á un aposento inmediato, donde fué decapitado á los veinte y cinco años de su edad. El gobernador, que profesaba íntima amistad á Tacuenda, fué en persona á casa de éste para procurar por todos los medios enternecer á un hombre á quien no esperaba amedrentar. En cuanto le vió, se deshizo en llanto, y dirigiéndose á la madre del confesor, la conjuró con las razones mas eficaces, que se pudiera á él para persuadir á su hijo á que no corriera elegantemente á su perdicion. La valerosa madre respondió: "Nada tengo que decir á mi hijo, sino que por mucho que le cueste, nunca será cara una corona eterna." El gobernador llamó aparte á su amigo, y le llevó á casa de otro amigo pagano, donde no lograron vencer su conciencia todos los esfuerzos imaginables. Al fin, como urgían las órdenes, envió á Tacuenda á su casa, é hizo que le siguiera un hombre encargado de la ejecución de la sentencia.

El confesor despues de un rato de oracion, fué á despedirse de su madre y su muger. Esta, mirándole ya como un santo mártir, se postro respetuosamente á sus piés y le rogó que le cortara la cabellera, porque hacia voto de consagrar á lo menos su vida y persona al Señor, si no tenia la dicha de morir por él. De allí á un instante llega un amigo que habia tenido la fragilidad de negar á Jesucristo, corre á abrazar al confesor, y reprimiéndose su cobardía, promete repararla sin tardanza. Tacuenda, fuera de sí de gozo, se postra delante de un crucifijo para ofrecer á Dios el sacrificio de su vida, y presenta la cabeza al verdugo, que la corta de un tajo.

La virtud de la gracia elevaba las almas cristianas á tal grado de heroísmo, que la madre y esposa del mártir despues de haber sido tranquilas espectadoras de la muerte de éste, tuvieron valor de besarle respetuosamente la cabeza: luego se retiraron á un aposento interior y pidieron á Dios lo restante del día que les diese parte en la misma corona. No bien habian concluido su oracion, cuando llegó Magdalena, viuda de Minami, con un sobino de siete á ocho años, adoptado por ella y su marido, á participarles que el rey las habia condenado tambien, y que serian crucificadas las tres aquella tarde. Esta era la primera vez que se decretaba el suplicio de la cruz contra unas personas de su clase, de suerte que se esperó á la caída de la tarde para conducir las al patibulo. La madre de Tacuenda rogó á los verdugos que la enclavasen en su cruz como á Jesucristo; lo que no pudo conseguir á pesar de todas las instancias. Mas la torpeza ó la emocion de aquellos sirvió para alargar el suplicio de la santa muger. El primer golpe descargado con mano trémula, dió en vago para hacerla sufrir mas, y fué preciso atravesarla de nuevo para quitarle la vida. La constancia del hijo adoptivo de Minami, hubo de sufrir igual prueba. El hierro de la lanza resbaló haciéndole una aucha herida. Su madre adoptiva, que estaba pendiente de la cruz en frente de él, se estremeció á la vista del peligro que corria la fé de un flaco niño, y le gritó que invocara á Jesus y Maria. El niño estaba tan tranquilo, como si no le hubiesen tocado; hizo lo que le indicaba su madre, y recibió la segunda lanzada de la que murió en el acto. En seguida el verdugo claró el hierro en el seno de Magdalena. No quedaba mas que la vinda de Tacuenda. Sus pocos años, sus virtudes y su hermosura peregrina, enternecieron de tal modo á los verdugos, que todos rehusaron poner las manos en ella. Hubo que recurrir con el celo de un vil salario á algunos malvados tan torpes, que la hirieron repetidas veces: antes de quitarle la vida. Todo lo sufrió ella con admirable tranquilidad, y no cesó de pronunciar los nombres de Jesus y de Maria, mientras tuvo aliento. El ejemplo de estas heroínas excitó una increíble emulacion de fervor y denuedo entre los cristianos, y debió convencer al tirano de que serian vanas sus tentativas para someterlos á sus inicuas órdenes con el terror de los

suplicios. Las oraciones y la sangre de los mártires, alcanzaron tambien la gracia de la fé para sus verdugos. El que habia decapitado á Tacuenda, cogiendo con execracion el sable de que usara; fué á arrojarle á los piés del obispo del Japon y con las lágrimas en los ojos le pidió el bautismo.

De allí á algun tiempo fueron presos con otros cristianos, dos señores, que á falta de los misioneros desterrados del reino de Fingo, contribuian principalmente á mantener viva la fé y la piedad. Despues de haberse consumido cuatro años en un calabozo tan horrible, que otro confesor pereció en él, salieron estos dos señores para el patibulo con una saga al cuello. Cada cual de ellos tenia un hijo: llamábase el uno Tomás y contaba unos doce años de edad, y el otro llamado Pedro, no pasaba de seis. Fueron dos soldados de la comitiva á la casa paterna á buscar aquellos dos niños condenados tambien á muerte. En cuanto supo Tomás su sentencia, se puso los vestidos mas preciosos, salió á recibir á los que le buscaban, abrazó á su padre con inefables trasportes de alegría; y fué decapitado con los dos confesores. A poco llega Pedro agarrado de la mano del soldado, y manifestando su contento en medio de una multitud de espectadores, los mas de los cuales no pudieron contener sus lágrimas. El primer objeto que se le presenta á la vista, es el cuerpo de su padre nadando en su propia sangre: acércase respetuosamente á él, se hincó de rodillas, junta sus inocentes manos y aguarda la muerte con tranquilidad. Este tierno espectáculo hizo que rompiera en sollozos la muchedumbre; y los mismos verdugos se conmovieron en tales términos, que hubo que recurrir á un esclavo para la ejecucion de la sentencia. Este descargó muchos golpes en la cabeza y los hombros de la tierna víctima sin arrancar un solo ay. Se habia salvado la hija de uno de estos mártires, que fué enviada secretamente al reino de Arima. Aunque era huérfana y pobre, un señor que trataba de casar á su hijo y por su clase y riqueza podia escoger uno de los mejores partidos del reino, prefirió aquella doncella extranjera, por sola la consideracion de que era hija de un mártir.

En la ciudad imperial de Osaka se vió un ejemplo admirable de la virtud de la gracia en la mas tierna edad. Dos niños menores de doce años, se presentaron voluntariamente á un misionero en la expectation de una persecucion general, pidieron el bautismo con las mas vivas instancias, y como el sacerdote vacilase, se echaron á sus piés y protestaron que no saldrían de la iglesia sin estar bautizados. Enternecido el misionero al ver este fervor, los examinó sobre la fé cristiana, y hallándolos suficientemente instruidos, consintió en administrarles el bautismo. De allí á unos dias el neófito mas joven se proporcionó una imagen devota y la puso en su aposento. No bien la echó de ver su padre, que era idólatra frenético, cuando arrebatado del furor mas violento, preguntó á su hijo

si era cristiano, y le dijo que si no adoraba al instante á los dioses del imperio, le partiría la cabeza. Padre, respondió el niño con serenidad, podéis hacer conmigo cuanto queráis; pero soy cristiano y lo seré hasta el último aliento. El padre, sin ser dueño de sí, cogió al niño, le arranca los vestidos, le suspende por los brazos y le despedaza y hace una carnicería de su tierno cuerpo á fuerza de azotes sin poder vencer su constancia. Al fin le deja; y dándole únicamente una camisa para cubrirse, le expone así á los insultos de toda la familia. El confesor no oponía á tan indignos tratamientos, mas que una masedumbre angelical. Para poner término á esta escena, hubo que informar al gobernador, el cual con ser pagano llamó al padre y le reprendió indignado, semejante barba-

Como la persecucion quedó suspensa ó se mitigó por algun tiempo en casi todas las provincias del Japon, acudieron en tropa nuevos obreros evangélicos á compartir los afanes de aquella mision floreciente. En breve se contaron allí mas de ciento treinta jesuitas, una multitud de religiosos de diferentes órdenes, particularmente franciscanos y dominicos, y muchos sacerdotes seculares. Mas en 1613 se renovó en todas partes la persecucion con increíble violencia, y para vergüenza de los sectarios, debe notarse que la suscitó el sordido interés de una nacion herética. Los holandeses, envidiosos del pingüe comercio que hacian los españoles y portugueses en el Japon, no tuvieron escúpulo de sacrificar la religion á su codicia y contribuir á la destruccion del cristianismo. Habiendo descubierto que algunos navegantes españoles sondeaban la costa oriental para reconocer los escollos, manifestaron á los japoneses indiferentes hasta entonces á aquella maniobra, que en Europa se miraba como un acto de hostilidad y que los españoles podrian tener tal vez algun proyecto acerca del Japon: que era una nacion ambiciosa que lo queria ocupar todo: que sus sacerdotes, dispersos por todas partes, no color de propagar la religion, les servian para ganar á los pueblos y separarlos de sus legítimos soberanos; y que por esta razon los reyes de Inglaterra, Dinamarca y Suecia, la republica de Holanda y los mas de los principes de Alemania, habian echado de sus Estados á aquellos predicadores peligrosos. No fue menester mas para despertar todos los recelos y desconfianzas políticas, y á poco tiempo publicó el regente un edicto proscribiendo para siempre la religion cristiana de todo el imperio. No obstante, se contentó por de pronto con desterrar á algunos de los principales señores de la corte; pero entre la multitud de régulos que dependian del imperio y llegaban á setenta y dos, hubo varios que se apresuraron á derramar la sangre cristiana.

El hijo primogénito del rey de Arima, aunque cristiano lo mis-

mo que su padre, se habia olvidado de su deber hasta el punto de repudiar á su virtuosa esposa Julia, de quien tenia hijos, para casarse con una muger intrigante y ambiciosa, que le instigó á cometer toda suerte de crímenes, determinándole á renegar del cristianismo y calumniar á su padre ante el emperador, el cual le desterró primero, y luego mandó decapitarle en virtud de reiteradas calumnias. No bien se hubo sentado el nuevo rey de Arima en el trono, chorreando todavía sangre de su padre, intentó abolir el cristianismo en aquel reino, donde la piedad de los dos monarcas anteriores no habia dejado casi un idólatra. Lo primero que ordenó á sus vasallos con las mas terribles conminaciones, fué que le prestaran juramento de fidelidad por los dioses del imperio, y luego se encruelció contra algunos cristianos de los demas cuenta para intimidar á la multitud. La reina repudiada, cuya juventud, belleza y virtud causaban tanta envidia como desasosiego á su adúltera rival, fué condenada á destierro y se vió reducida á pasar el resto de sus dias en una choza donde carecia de todo. Mas en medio de esta pobreza y desnudez, le hizo gustar su vida fe una satisfaccion que protestó no haber experimentado en los dias de su mas brillante prosperidad. El primer furor de la persecucion se descargó en una familia illustre, á cuyo padre, Tomás Onda, que residia en la corte, intimó el rey mismo que abjurar su religion. Tomás respondió que estaba pronto á morir, si era preciso, antes que renegar de Jesucristo: luego se retiró y no pensó mas que en disponerse para el martirio. Sin embargo, un amigo le aconsejó que se ocultase por algun tiempo, ó á lo menos que pudiese á sus hijos en un lugar seguro. Me guardaré muy bien de eso, respondió el generoso confesor: en ninguna parte podemos estar mejor mis hijos y yo que en un lugar donde esperamos una corona inmortal. Al dia siguiente le llamó el gobernador con cualquier pretexto: Tomás, previendo de qué se trataba, se despidió de su madre y su muger, bendijo á sus hijos y despues de predecir á su hermano Matias que no tardaria en ser llamado tambien, se marchó lleno de gozo á casa del gobernador. Este conversó con él un rato, y luego mandando traer un sable, descargó tal golpe en la cabeza del mártir, que le dejó muerto en el sitio. La misma suerte cupo á Matias, que fué llamado á su vez. En seguida se avisó á Marta, madre de ambos, que habia sido condenada por la misma causa con los hijos de Tomás, uno de doce años y otro de diez. La idea de que iban á morir mártires les enagenó de alegría. Su madre, que no estaba comprendida en la proscripcion, se mostró inconsolable de sobrevivirles y les dijo: Id á reuniros con vuestro padre en la corte celestial, y cuidado con manifestar el menor temor á la vista de mi suplicio que no es mas que un tránsito á la eterna bienaventuranza. Inmediatamente fueron conducidos los dos niños con su abuela al lugar del suplicio, donde se hincaron de rodillas pronunciando los nombres de Jesus y de Maria, y fueron decapitados.

(1) Charlevoix, *Historia del Japon*.

Como este castigo no infundía á los cristianos el terror que se esperaba, recurrió el rey á otros suplicios mas rigurosos y condenó á tres señores cristianos á ser quemados vivos con sus familias. Entonces hubo algunos apóstatas; pero no tardaron en reparar en un modo patente el escándalo de su debilidad. El pueblo se mostró tan poco aterrado, que al saber la noticia del suplicio, llegaron á Arima de quince á veinte mil cristianos del campo, atraídos por la esperanza del martirio. Al pronto tuvo el gobierno algun cuidado; pero viendo que no llevaban armas y que solo pretendian morir, resolvió dejarlos en paz. Esta multitud se unió el día del suplicio con los cristianos de la ciudad, que no eran menos en número, y todos juntos con un rosario ó una vela en la mano, acompañaron á los mártires en procesion hasta el lugar del sacrificio. Los mártires de las tres familias eran ocho; á saber, Adriano Mondo, con su muger Juana, su hija Magdalena, de edad de veinte años, y su hijo Santiago, de doce, Leon Lugiemon, y su esposa Marta, y Leon Camiemon con su hijo Pablo, de veintisiete años. Fueron atados á unos postes puestas á tres pies de distancia del bosque que los rodeaba, de suerte que los mártires quemados á fuego lento, sufrieron por mucho tiempo unos dolores atroces, que solo sirvieron para hacer resplandecer mas su admirable constancia y la virtud omnipotente de la gracia. Se los veía gozosos y tranquilos con los ojos clavados en el cielo como si participaran ya de la dicha que los esperaba. Habiendo roto el fuego las ligaduras de Mondo, el hijo echó á correr por medio de la hoguera, y los fieles temieron tratase de escaparse; pero ¡cuál fué su admiracion cuando le vieron acercarse á su madre, abrazarla tiernamente y morir con ella! Su hermana Magdalena, medio quemada, cogió unos carbones encendidos, se los puso sobre la cabeza en forma de corona, y cantó las alabanzas de Dios hasta el instante de espirar.

El denuedo de estos mártires y de otros muchos que manifestaron la misma constancia, aumentó á un tiempo la intrepidez de los cristianos y el furor del rey de Arima, quien no se contentó ya con suplicios particulares. Envió por todo el reino diez mil hombres bien armados y divididos en tres cuerpos, para que compellerian á los fieles á abjurar su religion. Así que llegaban á una ciudad, se erigian tribunales en la plaza pública, á donde citaban á los cristianos los comisarios régios. Era llamado cada uno por su nombre, y á medida que se presentaban, los iban ateneando con tenazas de hierro, los arrastraban de los cabellos, los pisoteaban y les daban tan atroces palizas, que muchos solian quedar como muertos; pero parecian insensibles á los tormentos, y los que esperaban que los llamasen poblaban los aires con cánticos de júbilo y alabanzas del verdadero Dios. Los jueces, recurriendo á tormentos mas crueles para vencer por lo menos á algunos, inventaron machacarles las piernas entre unas vigas erizadas de puntas de hierro. La primer

pal division de aquel ejército de verdugos era mandada por un oficial llamado Pascongava, que desde la condicion mas abyecta habia llegado á ser gobernador de Nangasaki, y con sus bajezas y crueldades cooperaba asombrosamente al furor del tirano. Seria muy prolijo referir por menor todas las atrocidades que ejecutó en las ciudades de Arima, Obama, Cochimotoz y otros muchos lugares; pero puede formarse juicio de ellas por los tormentos que hizo sufrir á los cristianos de Cochimotoz. Hacianlos comparecer de cinco en cinco, los ataban las manos á la espalda, y luego los tiraban con tanta violencia boca arriba, que á muchos se les dislocaban los miembros y echaban sangre por las narices y los oídos. Despues que los dejaban respirar un rato, los desnudaban, 1.º tiraban de nuevo en el suelo, les pisoteaban la cara y los pinchaban en las partes mas sensibles con puntas de hierro. Luego que los vieron reducidos á una extrema debilidad, y en cierto modo extenuados por el dolor, los instaron para que renegasen del cristianismo; pero los valerosos confesores rechazaron unánimes esta proposicion con horror. Entonces inventaron otros tormentos: los tendian boca abajo cargándoles los rifones con enormes piedras, y por medio de una polea los levantaban en alto por los pies y las manos, de suerte que su cuerpo se doblaba violentamente, y á veces se partia por el peso con que estaba cargado. Les apretaban las piernas entre unas vigas erizadas de puntas, les quebraban los dientes con piedras, y á muchos les sacaron los ojos. Por último, les cortaron los dedos de los pies y les estamparon la señal de la cruz en la frente con un hierro hecho áscua. Veintidos murieron en el sitio y los otros fueron enviados á sus casas, donde los mas no sobrevivirian mucho tiempo segun todas las trazas. Era tan grande el anhelo por padecer el martirio, que concurririon á la plaza setenta cristianos sin ser citados, y en otro lugar donde debian ser quemados los fieles á fuego lento, se presentaron muchos con cuerdas y postes, y alegaron esta circunstancia para ser preferidos. En otra parte un jóven de distincion se fué á colocar entre los cristianos que eran atormentados mas cruelmente, á pesar de las guardias que le rechazaban.

El mismo ardimiento se manifestaba en todos los puntos del imperio. Las mugeres se presentaban en público con todas las señales exteriores de la verdadera religion y se reunian en tropa en las casas de mas riesgo. Los niños saltan al encuentro de los soldados con imágenes ó rosarios al cuello: algunas niñas de siete á ocho años, para quitar á sus padres todo cuidado acerca de ellas, promedian persuadir á los verdugos á que las matasen con las primeras: otros ofrecian coger en la mano hierros hechos áscua para mostrar su resolucion de dejarse quemar vivos. Las crueldades que acaban de verse, produjeron una muchedumbre asombrosa de confesores y mártires en el reino de Arima. Lo mismo sucedió en otros muchos, cuyos monarcas disolutos profesaban igual ódio al cristianismo.

Queriendo el regente despues de su edicto quitar á la Iglesia del Japon los arminos mas poderosos que tenia, mandó trasladar á los montes agrestes del Norte setenta y tres familias de las mas illustres, hombres, mugeres y niños, y desterró de todo el Japon á los principes y señores mas distinguidos por su mérito, entre los cuales estaban comprendidos Liccondo, el rey de Tomba y su hijo el príncipe Tomás, que tenia unos treinta años de edad. Creemos deber citar un trozo de una carta escrita por éste último á los fieles de Cumanato y llena de los mas admirables sentimientos: «Con mucho dolor he sabido, mis muy amados hermanos, que la persecucion ha hecho apostatar á algunos; pero me consuela el número infinitamente mayor de los que han perseverado invencibles. ¡Oh! ¡cuál sería mi gozo de hallarme cerca de esos gloriosos cautivos, si tienen la dicha de morir mártires! Besaría la sangre que derramasen por Jesucristo, y los conjurara que pidiesen para mí la misma gracia á este divino Salvador. Esto es lo que os suplico á todos vosotros, mis muy amados hermanos, y me congratulo con esos generosos confesores que lo han abandonado todo por conservar la fé. ¡Cómo puede haber hombres tan insensatos que pongan las miserables riquezas de la tierra en parangon con los bienes eternos? No me toca á mí, que soy mas ruin que nadie, daros consejos; pero os conjuro como á mis muy amados hermanos en la fé, que desprecieis todo lo que es perecedero.» Luego les recuerda que por las tribulaciones purifica Jesucristo á sus escogidos, les habla de los muchos asaltos que él ha tenido que sostener, y de la fortaleza que ha hallado en el auxilio del cielo, y los conjura que pidan encarecidamente la gracia de la perseverancia para sí mismos y para él.

El regente, que de mucho tiempo atras trataba de ocupar el trono, logró su intento despues de una horrible batalla, en que se dice perecieron cerca de cien mil hombres, y que destruyó sin recurso el partido del emperador niño. Viéndose entonces tranquilo poseedor del gobierno, tomó sus medidas para ejecutar con mas rigor su edicto contra los cristianos; pero murió el año 1616, á los nueve meses de aquella victoria, dejando el trono imperial á su hijo Xogun-Sama. Este nuevo emperador, educado en un monasterio de bonzos é infatuado de todas las supersticiones extravagantes de la idolatría, persiguió á los cristianos con todo el ardimiento y el celo del fanatismo. Supóñese que lo que dió márgen á que reventara de furor, fué la conducta precipitada de algunos misioneros, que saliendo de pronto de sus asilos, se presentaron en público con el hábito religioso; pero no hay que buscar la primera causa de aquella horrible persecucion mas que en el carácter del tirano. Desde luego ordenó prender á todos los clérigos y religiosos, hejo de unas penas tan terribles, que aun aquellos principes idolátras que admiraban y querian á los cristianos, obedecieron todos por evitar su propia perdicion. Los demas prendieron indistintamente á cuantos fieles pu-

diesen descubrir, fuesen eclesiásticos ó seglares. El padre Navarrete, dominico, y el padre San José, fueron aprehendidos cuando recorrían el reino cristiano de Omura predicando, y conducidos á una isla donde les cortaron la cabeza. Otro religioso de Santo Domingo y el superior de los franciscanos, padecieron el mismo género de muerte en la ciudad de Arima, á donde habian acudido para alentar á los fieles. Tuvieron por compañeros de su triunfo á quince ó diez y seis cristianos de Nagasaki, que se habian gloriado abundantemente de haber hospedado á unos misioneros. El padre Machado, de la Compañía de Jesus, y el padre Ascension, de la orden de San Francisco, fueron sepultados en los calabozos de Omura, y á los pocos dias decapitados en la plaza pública. El mismo emperador mandó quemar vivos en Meaco cincuenta cristianos de ambos sexos y de todas edades, y ni siquiera se suspendió el suplicio de una señora de la clase mas distinguida que estaba en dias de parir. Padeció el martirio con su marido Juan Faximoto, uno de los señores mas opulentos de la corte, y cinco hijos todos de menor edad: uno de ellos no tenia mas que tres años. Otras madres daban el pecho en medio de las llamas á sus hijuelos condenados con ellas, lo cual hizo enternecer á los mismos paganos.

En esto, un armador holandés, y segun otros, inglés, apresó en las costas de Firando la nave de un cristiano japonés, á cuyo bordo iban dos religiosos españoles, á saber, Fray Luis Flores, dominico, y Fray Pedro de Zúñiga, agustino. ¡Cuánto no puede en unos sórdidos mercaderes el espíritu de secta unido á la codicia del lucro! Aquellos envidiosos sectarios, para captarse la gracia del emperador y suplantar á los negociantes españoles, delataron á los dos religiosos como que iban á predicar al Japon y maquinan en favor de su patria. Toda la tripulacion del buque fué presa inmediatamente, y los dos religiosos quemados vivos con el capitán que los habia conducido: los otros doce tripulantes fueron decapitados. Este suceso enrequeció la persecucion y ocasionó innumerables suplicios. Algunos fieles, por consejo del padre Collado, dominico, habian intentado facilitar la evasion de Fray Luis Flores, y habian persuadido al emperador que el padre Zúñiga, descendiente de una casa illustre, era hijo natural del rey de España, y que iba á ponerse á la cabeza de los cristianos del Japon, para apoderarse del imperio. En efecto Xogun-Sama, dió órdenes severas á los gobernadores de las provincias, y en particular mandó quitar la vida inmediatamente á los confesores, de que estaban atestadas las cárceles de Omura, Firando y Nangasaki. No es posible formarse una idea de lo que tuvieron que sufrir en aquellos horribles calabozos, donde estaban expuestos á las inclemencias del cielo entre cuatro paredes sin techo, no teniendo ni siquiera espacio para acostarse, ni pudiendo salir de aquel reducido infecto para satisfacer las necesidades naturales. El alimento era correspondien-

te á la habitacion, y cuando los carceleros se mostraban compadecidos, al punto eran relevados; lo cual no fué óbice para que muchos, sorprendidos de la admirable paciencia de los confesores, se hiciesen cristianos. El padre Leonardo Quimura, jesuita japonés, encerrado con unos presos idolátras, instruyó y bautizó hasta ochenta y seis de ellos. Los confesores que habían sobrevivido á los tormentos de la prision, fueron conducidos á Nangasaki para sufrir el último suplicio. Eran veinticinco misineros y treinta y dos fieles, los mas viudas de mártires con sus tiernos hijos de edad desde tres á doce años. A todos estos fieles les cortaron la cabeza, excepto tres hombres y una muger, llamada Lucía Fraitez, que fueron quemados á fuego lento con los misioneros. Entre éstos, se contaban ocho dominicos, cinco de ellos sacerdotes y tres legos, cuatro franciscanos y nueve sacerdotes catequistas jesuitas, á cuya cabeza se hallaba el padre Carlos Spinola, hijo único del caballero mayor del emperador de Alemania, y mas ilustre aún por sus virtudes que por su cuna. Citaremos con él al padre Sebastian Quimura, jesuita japonés, que contaba ya dos mártires en su familia. A la cabeza de los dominicos estaba Fray Francisco Morales. Habia otros tres religiosos de esta órden, que desgraciadamente dieron el escándalo de una vergonzosa cobardía. Cuando empezaron á sentir el ardor del fuego con alguna viveza, exhalaban gemidos é hicieron violentos movimientos, al fin rompieron las cuerdas y corrieron hácia el oficial que presidia el suplicio para pedirle la vida. Sin embargo, uno de ellos, reparando su falta, volvió voluntariamente al poste donde consumó su sacrificio. Los otros dos, despues de invocar en vano á los falsos dioses, fueron arrojados otra vez á la hoguera por órden del oficial y murieron desesperados. Esta fué la única afliccion que sintió aquella numerosa tropa de mártires. Se habia encendido la hoguera á gran distancia de los postes donde estaban atados, de suerte que sintieron mucho tiempo (algunos mas de dos horas), el calor abrasador de las llamas antes de exhalar el último suspiro. Pero parecian tan insensibles al dolor, que la multitud de los fieles, testigos de su martirio, al verlos inmóviles y con los ojos apaciblemente levantados al cielo, consideraron como un milagro aquella especie de impasibilidad. No debemos omitir una circunstancia notable acerca de un niño de cuatro años, llamado Ignacio, que fué decapitado con su madre. Su padre habia sufrido anteriormente el suplicio de la hoguera, y se cuenta que este niño, entonces apenas balbuciente, dijo á su madre: "Yo seré tambien mártir contigo, madre mia; pero no mi hermana." El hecho comprobó esta prediccion en todas sus partes.

Por la misma época fueron quemados vivos los padres Constanzó y Navarro, jesuitas italianos, otros dos religiosos japoneses de la misma órden y un catequista. Tres cristianos, que habian sido

presos con el padre Constanzó, fueron decapitados. Las mismas crueldades se ejecutaron en todas las partes del imperio, hasta en la provincia de Ximo, la mas apartada hácia el Norte; y donde quiera se veian tropas de veinte á treinta fieles conducidos á la hoguera y al cadalso. Mas los cristianos de ambos sexos y de todas edades, lejos de amedrentarse, parecia que buscaban á competencia la corona del martirio, y se presentaban á los verdugos con unos transportes de alegría que excitaban la admiracion. Una niña de ocho años fué corriendo con una pluma en busca de un oficial que apuntaba el nombre de los fieles, y le rogó, encarecidamente que la inscribiese la primera. Su madre que la oyó, se apresuró á imitarla. Los misioneros por su parte, sin buscar la muerte con un empeño que solo debe provenir de una inspiracion particular, arrostraban á todos los peligros para llevar á los fieles los auxilios de su ministerio; y á pesar de los frecuentes suplicios, la persecucion no hacia mas que aumentar el número de aquellos intrépidos pastores, porque sin cesar acudian obreros apostólicos de las islas Filipinas, de las Indias, y de Europa á cultivar aquella mision fecunda, donde la perspectiva del martirio ofrecia nuevo aliento á su celo. Algunos llevaron la antorcha del Evangelio á la isla de Xezo al Norte del Japon, cuyos pueblos se mostraron muy inclinados á recibirlo. Los padres Angeles y Carvalho, de la Compañía de Jesus, fueron los primeros apóstoles de aquella nacion.

Entre tanto, las circunstancias políticas de un cambio de reinado, proporcionaron á la Iglesia del Japon algunos dias de tranquilidad ó á lo menos de intermision. Xogun-Sama adició el imperio el año 1622 en favor de su hijo, que llevaba el mismo nombre, y el nuevo emperador dejó quietos á los cristianos algun tiempo para dedicarse enteramente á subyugar á los reyes del Japon. Mas luego que los hubo reducido á la clase de simples vasallos, comenzó otra vez la persecucion en todas partes con nueva violencia. Todo lo que hemos visto hasta aqui, no vale nada en comparacion de los tormentos inauditos y de los innumerables suplicios decretados mas adelante por el furor de los tiranos. Seria imposible referir todas las circunstancias de estas espantosas crueldades, cuyo objeto y efecto fué aniquilar el cristianismo en un reino donde se contaban mas de un millon de fieles. Nos reduciremos á una relacion general con algunos hechos mas notables, que bastarán para dar idea de todos los demas y poner de manifiesto la infernal barbarie de los persecuidores y la constancia sobrehumana de los mártires. Les taladraban los brazos y las piernas para meter unas cuerdas y colgarlos de unos postes, les clavaban puntas de hierro por todo el cuerpo, les arrimaban teas encendidas á las partes mas sensibles, los azotaban hasta descubrir enteramente los huesos, les ataban á las narices unos cañutos, llenos de azufre ó otras materias inflamadas, y soplaban con fuerza para hacerlos tragar todo el hu-



mo; lo cual les causaba convulsiones y dolores inexplicables: otras veces les metían leñas por entre las uñas, y se repetía la operación muchos días seguidos. Por último, para despedazar al mismo tiempo el corazón y el cuerpo de las madres, los verdugos las golpeaban con la cabeza de sus hijos, agarrándoles ellos por los pies y despachurrándolos con la violencia de los golpes.

Una de las primeras víctimas de esta nueva persecución, fué un joven coreo, llamado Caie, cuya conversión ofrece circunstancias notables. Desde la niñez había sentido un deseo ardiente de la perfección y de la verdadera felicidad, y para lograrlo, se retiró muy joven á una caverna, donde vivió mucho tiempo practicando las mayores austeridades. Una noche se le apareció en sueños un varón, cuyo semblante tenía algo de divino, le alentó y le prometió que al año siguiente llegaría al término de sus deseos. A poco tiempo entraron unos japoneses armados en la Corea, y le hicieron cautivo. Habiendo recobrado la libertad, por muerte de su amo, al arribar al Japon tomó el camino de Meaco, y se retiró á un monasterio de bonzos, donde se prometía encontrar lo que buscaba hacia tanto tiempo. Bien pronto echó de ver su error, siendo tanto su sentimiento, que cayó enfermo de resultas. Salió de aquella casa, y en el mismo día encontró á un cristiano que le llevó á los jesuitas. Apenas le dieron á conocer las verdades del cristianismo, pidió ser bautizado. Durante su instrucción, como uno de los misioneros le hubiese enseñado una imagen de Nuestro Señor, exclamó el catecúmeno: "Oh Padre mío! Ese es el que vi en mi caverna y el que me prometió la dichosa suerte que toco por fin." La vida de este neófito fué un modelo de las mas admirables virtudes: se dedicó al servicio de los misioneros que le habían instruido, los acompañó como catequista en sus mas peligrosas excursiones, y fué preso y quemado á fuego lento.

Una muger distinguida, que tomó el nombre de Susana en el bautismo, fué desnudada de toda su ropa y colgada por los cabellos de un árbol en un día de frío muy riguroso. Tenía una niña de pecho y la pusieron tambien en cueros, y la colgaron á los pies de la madre. Al cabo de tres horas las descolgaron, y en la extenuación á que estaba reducida Susana por sus propios dolores y por la vista de su hija casi sofocada, probaron los verdugos á vencerla con promesas y amenazas: luego la tuvieron mas de seis meses amarrada á un pilar en una cocina, donde sirvió de juguete á los mas viles criados; y como nada fuese bastante á vencer su firmeza, la llevaron á Nangasaki, donde consumó el martirio con su esposo y otros muchos fieles de ambos sexos. Los hombres fueron quemados y las mugeres decapitadas. Como cosa de unos sesenta confesores, á cuya cabeza estaba el padre Carvalho, jesuita, fueron desnudados enteramente en el rocío del invierno en Midrusava y sumergidos en unos fosos casi llenos de agua. Se les ofreció sa-

carlos de allí si querían negar á Jesucristo; pero todos, hombres y mugeres, gritaron que su mayor dicha era padecer por alcanzar una corona inmortal. Dejéronlos tres horas en aquellas aguas heladas, y despues los sacaron tan traidos de frío, que cayeron todos en tierra y dos espiraron al instante. De allí á unos días los volvieron á meter en el agua, donde permanecieron hasta morir.

El príncipe de Ximabara sorprendió otra tropa de cincuenta cristianos, y mandó primero pasearlos en cueros por la ciudad y luego llevarlos al suplicio. Entre ellos había seis hombres y una muger, que se distinguían por el mayor anhelo de padecer, y el tirano ordenó las mas horribles crueldades contra ellos. Hizo abrir siete hoyos donde fueron atados á otras tantas cruces: luego les rasgaron las carnes con unas cañas cortantes, y de cuando en cuando echaban sal en las llagas. Este horrible suplicio duró cinco días: por una abominable sutiliza de barbarie, propinaban cordiales á los mártires á fin de alargarles la vida y con ella los tormentos. Hay en las inmediaciones de Nangasaki un monte horroroso, llamado el monte Virgen, en cuya cima se abren multiplicados volcanes que vomitan torbellinos de llamas y torrentes de lava encendida. El príncipe de Ximabara discurrió el primero mandar precipitar á los cristianos en aquel horrible abismo. Zambullíanlos muchas veces á la entrada de él, y luego los sacaban, hasta que perdían la esperanza de vencer su constancia. A veces se contentaban con tenderlos en cueros á la orilla, regarlos poco á poco con la lava ardiendo y dejarlos despues en este estado horrible, en el que sobrevivían muchos días. Este nuevo género de suplicio, del que perecieron una muchedumbre de fieles, produjo tambien no pocas apostasias; pero lo que ocasionó mayor número de ellas, fué la amenaza de prostituir á las mugeres solteras ó casadas que perseverasen fieles. A este temor se rindieron muchas de las que se habían mostrado invencibles en todas las demas pruebas. No obstante, fué mucho mayor el número de los confesores firmes y constantes que el de los apóstatas, y aun algunos de éstos repararon su vergonzosa caída con gloria. Un señor, llamado Juan Nysen, preso con su muger Mónica y otros varios fieles, se resistió á todas las promesas y amenazas, hasta que vió que su esposa iba á ser entregada á dos jóvenes disolutos. Entonces, trastornándose todas sus ideas, prometió hacer cuanto quisiesen, y al punto recobró la libertad; pero no tardó en arrepentirse profundamente y fué ante el gobernador á desdecirse de su debilidad. Volvióronle á prender con su muger, que había perseverado incontrastable, y ambos consumaron el martirio, pereciendo Nysen en la hoguera y Mónica decapitada.

Al fin, descargó Dios el brazo de su divina justicia sobre el príncipe de Ximabara, cuyas diabólicas invenciones imitadas en breve por otros tiranos, fueron tan funestas á la Iglesia del Japon: en vida de él ocasionaron muchas apostasias, y despues de su muerte

contribuyeron mas que todo á la completa desolacion de aquella incomparable colonia cristiana. El tirano acababa de concertar con los príncipes de Ximo los medios de exterminar el cristianismo en aquella provincia, cuando fué acometido, cial antiguamente el imperio Antioco, de una fiebre ardiente que le abrasaba las entrañas y se convirtió á poco tiempo en frenesí. Todo su cuerpo era atormentado de horribles convulsiones: echaba espumarajo por la boca, daba alaridos y rogaba encarecidamente que apartasen de allí á un cristiano, que según decia él, estaba delante armado de una guadaña con que trataba de herirle. Recurrió á todas las medicinas y mezcló mas de veinte juntas que se tragó frenético; pero este monstruoso brevage solamente sirvió para que se le cayeran los dientes y creciera el fuego que le abrasaba. Lleváronle á las aguas de Obama, que están al pié del monte Ungen y son tan calientes; que hay que templarlas antes de meterse en ellas; mas el príncipe de Ximabara no quiso dejar que las enfriasen. Apenas se habia metido, todo su cuerpo quedó hecho una llaga, y de allí á pocos instantes murió en medio de unos dolores atroces.

A su muerte, se siguió en breve la del emperador. Entonces se sentó en el solio To Xogun-Sama, tirano todavía mas execrable, cuya crueldad completó la ruina de la Iglesia del Japon. El nuevo emperador, que reinó desde 1630 á 1650, hizo perecer mas cristianos en estos veinte años que desde el principio de las persecuciones, y desplegó contra ellos una refinada barbarie, de que no puede formarse una idea por todo lo que dejamos dicho. Al suplicio del monte Ungen añadió el tormento de la agua y el de la hoya. El primero era de dos maneras. Levantaban á los confesores con una cuerda á gran altura, y luego los dejaban caer de cabeza en un foso lleno de agua, repitiendo la operacion muchas veces, de suerte que estas caidas reiteradas y precipitadas quitaban la respiracion, y entraba el agua con fuerza por boca, narices y oidos. Luego apretaban el cuerpo del confesor con fajas y le metian un embudo en la boca para echarle agua: cuando estaba bien henchido de este líquido, le ponian una tabla en el vientre y se paseaban por encima hasta hacerle arrojar con bocanadas de sangre toda el agua que habia tragado. Todavía era mucho mas cruel el tormento de la hoya. Ataban al confesor por los piés á una viga atravesada, despues de apretarle todo el cuerpo con fajas, y le bajaban con la cabeza hácia abajo á una hoya llena de las mas hediondas inmundicias y que se tapaba con unas tablas escotadas que abarcaban el estómago. A poco se subia la sangre á la cabeza, salia por todas las aberturas y causaba dolores inexplicables. Los verdugos tomaban la abominable precaucion de sangrar antes al confesor, para que no se ahogase desde luego y durase mas tiempo el tormento; y le dejaban una mano libre para que pudiera tocar una campanilla y avisar así que renegaba del cristianismo.

Todos los misioneros fueron sucesivamente víctimas de estas atrocidades: la Compañia de Jesus tuvo mas de ciento y cincuenta mártires, y casi otros tantos las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin. De los simples fieles perecieron una multitud innumerable. Los cristianos del reino de Arima, reducidos á la desesperacion por estos suplicios perpetuos, se levantaron el año 1638 en número de unos cuarenta mil y se apoderaron de una fortaleza, donde resolvieron defender su vida y su religion. El emperador reclamó para sujetarlos, el auxilio de los holandeses, quienes tuvieron la infame vileza de ceder á los deseos de aquel; batieron el fuerte con la artillería de sus naves por espacio de quince dias, y los desventurados japoneses fueron al cabo rendidos y sacrificados hasta el último. Por entonces publicó el emperador un edicto prohibiendo á los europeos la entrada en el Japon, pena de la vida: exceptuó de esta prohibicion á los holandeses por el servicio que acababan de prestarle; pero con unas condiciones tales, que se parecian á una apostasia formal. Fueron precisados á omitir y ocultar toda señal exterior del cristiano, como la cruz, la oracion y el oficio divino del domingo, á no pronunciar jamas el nombre de Jesucristo y á pisar un crucifijo (¡execrable impiedad!) antes de poner el pié en tierra. Hasta se les mandó demoler la factoría que habian construido poco antes en Firando, porque habian grabado en el frontispicio el año de la era cristiana, y luego fueron confinados á una isleta cerca de Nangasaki. Al año siguiente enviaron los portugueses de Macao una embajada al Japon en nombre del rey de España, pidiendo permiso para continuar allí su comercio; pero el emperador mandó prender á los embajadores, y como se resistieran á abjurar el cristianismo, los condenó á muerte con sesenta personas de su comitiva, todas las cuales prefirieron morir mas bien que apostatar. Desde aquel instante la Iglesia del Japon, privada de pastores y sin esperanza de recibirlos, propendió rápidamente á su ruina. Habian perecido millares de los cristianos mas ferrosos, y se tomaron nuevas disposiciones para descubrir y exterminar á los que quedaban. Todo japonés fué obligado á llevar encima algun signo exterior de idolatría: los magistrados de policia recibieron órden de registrar casa por casa en todas las ciudades para obligar á todos sus moradores á que hiciesen un acto solemne de abjuracion del cristianismo, pisando un crucifijo y la imagen de la Virgen Santisima. Estas medidas produjeron su efecto. Apostataron una multitud de cristianos, y los demas tuvieron que abandonar su patria ó dispersarse y esconderse como pudieron. Estos cristianos fieles, siempre amenazados de muerte, no dejaron de perpetuar todavía por largo tiempo el cristianismo en el Japon, de bautizar á veces algunos idolátras y hasta de dar cada año muchos mártires á la Iglesia (1).

(1) Charlevoix, *Historia del Japon*.

Las turbaciones de la liga y la efervescencia de los ánimos que fué su consecuencia, habían dado y cernepa á ciertas opiniones, muchas veces exageradas, sobre los límites de la potestad temporal ó de la autoridad eclesiástica, introduciendo así en la facultad de teología de París unas semillas de division que se manifestaron especialmente en los primeros años del siglo XVII. Ya hemos visto que esta facultad había abrazado con calor el partido de la liga, y á poco tiempo algunos doctores, entre ellos Duval, se mostraron partidarios de las opiniones llamadas ultramontanas, que parecia haberse empeñado aquella en combatir. Por otro lado, otros muchos, exagerando las máximas contrarias, defendian unos principios que menoscababan la incontestable autoridad del sumo Pontífice. A la cabeza de éstos se hallaba el famoso Richer, cuya doctrina fué al cabo justamente censurada. Nació de padres pobres el año 1560 en la diócesis de Langres, y habiendo pasado á París encontró proporción de seguir los estudios, se graduó de doctor en teología y se distinguió tanto por su talento, que fué nombrado regente del colegio del cardenal Lemoine, y electo síndico de la facultad de teología en 1608. Habia sido uno de los mas fogosos partidarios de la liga y aun aplaudida en unas conclusiones públicas el asesinato de Enrique III por Santiago Clement; pero luego fué de los que mas contribuyeron á que la universidad reconociese á Enrique IV, y se constituyó defensor de las pretensiones del parlamento contra los derechos de la autoridad eclesiástica. Nombrado síndico empleó su autoridad para impedir en lo posible que se defendieran conclusiones contrarias á sus opiniones y á la antigua doctrina de la facultad. Esta oposicion se echó de ver particularmente en una circunstancia solemne, que llamó la atencion de la corte y del parlamento. Los dominicos de París con motivo del capítulo general celebrado en el mes de Mayo de 1611, hicieron defender en sus escuelas unas conclusiones declarando que el sumo Pontífice es infalible: que su autoridad es superior á la de los concilios, y que le corresponde confirmar ó invalidar las decisiones de éstos. El síndico dió quejas, y un bachiller de la Sorbona encargado por orden suya de impugnar aquellas proposiciones, sentó en la disputa que eran heréticas como contrarias á la definicion del concilio de Constanza. El nuncio que estaba presente, se ofendió muchísimo de tal calificacion. El parlamento por su parte no se dió por menos agraviado de las conclusiones; y como excitaron violentos murmullos en el auditorio, el cardenal du Perron puso término á la disputa despues de declarar que aquellas cuestiones eran problemáticas. No obstante, los dominicos publicaron al dia siguiente otra conclusion, en la que se leia que solo al Papa tocaba decidir las cuestiones de fé y que sus decisiones son infalibles. En virtud de las quejas del síndico prohibió el parlamento defenderla, á no ser que se borrasa aquel artículo; pero á instancias del nuncio apoyadas por el car-

denal du Perron, dió el canceller el permiso necesario y la conclusion se defendió.

Con esta ocasion y para combatir la doctrina de dichas conclusiones, publicó Richer á solicitud del primer presidente un breve escrito que se intitulaba: *De la potestad eclesiástica y política*. En él defiende que toda comunidad tiene natural y esencialmente el derecho de gobernarse: que este derecho es anterior y superior al que puede tener todo individuo de gobernar la comunidad: por último, que es imprescriptible, y ni el discurso de los tiempos, ni los privilegios de los lugares, ni la dignidad de las personas pueden prevalecer contra este derecho natural. Aplicado luego este principio al gobierno de la Iglesia, pretende Richer que á ella corresponde esencialmente la jurisdiccion eclesiástica ó el derecho de decidir las cuestiones de fé y hacer leyes de disciplina: que Jesucristo confirió este derecho á todo el órden gerárquico en la persona de los apóstoles y discipulos; y que por consiguiente la Iglesia universal es la única infalible y el Papa está sujeto á la autoridad de los concilios generales que representan la Iglesia universal. De ahí colige tambien que el Papa no puede hacer leyes obligatorias, á no ser que sean recibidas y confirmadas por el asenso de la Iglesia. Por último, sostiene que los principes tienen derecho de dar decretos sobre la disciplina en lo que toca á los bienes eclesiásticos ó otras cosas temporales, como tambien de velar por el cumplimiento de los cánones en sus Estados, y que así se puede recurrir legítimamente á su autoridad por el recurso de fuerza.

En quanto salió á luz este libro, se declararon contra la doctrina contenida en él el nuncio, los obispos y muchos doctores, y se tomaron algunas medidas para que le censurase la Sorbona. Mas el parlamento, por un acuerdo del mes de Febrero de 1612, prohibió á la facultad deliberar sobre este asunto, hasta que él tomase conocimiento para juzgar acerca de lo que miraba al servicio del rey. Entónces reunió el nuncio á los obispos residentes en París, que se mostraban animados del mayor celo contra la doctrina de Richer. El cardenal du Perron, arzobispo de Sens, juntó en París sus siete sufragáneos en concilio provincial por Marzo de 1612, é hizo fuese condenado el libro de Richer por contener muchas proposiciones falsas, erróneas, escandalosas, cismáticas y heréticas. Con todo, se acordó añadir esta cláusula á la censura: "Sin tocar, no obstante, á los derechos del rey y de la corona, ni á los derechos y libertades de la Iglesia galicana." A los pocos dias publicó el obispo de París un edicto mandando leer esta censura en los púlpitos de todas las iglesias parroquiales. En el mes de Mayo el concilio provincial de Aix condenó aquel libro sin la cláusula que acabamos de ver, y despues fué proscrito en Roma. Al mismo tiempo se trabajó para quitar el empleo de síndico á Richer, y á pesar de haber apelado éste al parlamento, hubo órden del rey para llevarlo adelante.

En consecuencia, se procedió á nombrar un nuevo síndico, y se dispuso que este cargo, hasta entonces vitalicio, durase en adelante solo dos años, y que se nombrasen cuatro doctores para extender las conclusiones de la facultad que hasta entonces habia dispuesto el rector solo. Publicáronse muchos escritos en francés y en latin contra el libro de Richer, y se señalaron especialmente el doctor Duval, el cura de San Benito, Boucher, uno de los partidarios de la liga, y los jesuitas Sirmont y Eudemont Jean. Estas obras quedaron sin réplica, porque á Richer se le mandó que no escribiese nada en defensa de su libro. Mas no dejó de conservar multitud de secuaces entre los doctores, por lo cual dijo Duval que seria conveniente para el bien de la religion que no hubiese Sorbona.

Muchas veces se trató de persuadir á Richer á que explicara su libro y se retractara de sus errores, particularmente con motivo de una obra de Antonio de Dominis, que fué censurada por la Sorbona en 1617. Dominis, que habia llevado veinte años el hábito de la Compañía de Jesus, la abandonó por ambicion y obtuvo la silla episcopal de Segnia, y luego la arzobispal de Spalatro en Dalmacia. El entredicho de Venecia le pareció oportuna coyuntura para distinguirse y lucir su erudicion. Defendió con calor la causa del senado; pero condenó sus escritos la inquisicion. Los halagos de los protestantes y el deseo de propagar sus errores con mas libertad, le determinaron en 1616 á pasar á Inglaterra, donde publicó al año siguiente la historia del concilio de Trento por Fray Pablo Sarpi. Al mismo tiempo dió á luz una obra intitulada: *De la república eclesiástica*, donde combatia el primado de la Santa Sede, la necesidad de una cabeza visible en la Iglesia, la obligacion del celibato y de los votos monásticos, el santo sacrificio de la misa y otros puntos de la doctrina católica. Defendia, como los protestantes, que el orden no es sacramento: que el episcopado no es mas que un simple ministerio conferido por la eleccion de los fieles: que todos los obispos tienen la misma potestad, y que el primado del Papa no es mas que una institucion meramente humana. Esta obra le valió la gracia de Jacobo I, quien le confirió muchos beneficios pingües. Mas de allí á unos cuantos años pareció arrepentirse, y alentado por Gregorio XV, que le envió á decir que podia volver sin miedo á Italia, subió al púlpito en Lóndres para retractar públicamente cuanto habia dicho ó escrito contra la Iglesia y el Papa. Vuelto á Roma en 1622 renovó esta retractacion por escrito; pero al año siguiente, habiendo sido interceptadas unas cartas que escribia á Inglaterra, se juzgó que se arrepentia de su conversion: por lo tanto mandó Urbano VIII encerrarle en el castillo de Santángelo, donde murió al cabo de tres años. Aunque recibió todos los sacramentos, fué tratado como relapso y quemado su cadáver con sus obras en el campo de Flora.

Richer, que no asistia ya á las juntas de la facultad, no quiso to-

mar parte en la censura del libro de Dominis, y se ve por unas notas que puso á ésta mas adelante, que no la aprobaba en todos los puntos. Mas como habia declarado positivamente que condenaba la doctrina de este libro, se creyó posible reducirle á la retractacion de lo que habia escrito. A este fin dieron algunos pasos el doctor Duval y algunos otros, y le estrecharon tanto en diferentes ocasiones, que al cabo, en 1620, dió una declaracion por la cual desaprobaba en general lo que por la oscuridad de su libro pudiera interpretarse como que menoscababa la potestad del sumo Pontífice; mas esta declaracion vaga se tuvo por insuficiente. De allí á dos años, habiendo publicado el doctor Mauclerc una obra en favor de las opiniones llamadas ultramontanas, Richer tuvo todavía la temeridad de reimprimir su libro. Como lo quedaban aún algunos partidarios en la Sorbona, reunió á unos cuantos prelados el cardinal de la Rochefoucauld, limosnero mayor, y propuso que se hiciera firmar á los secuaces de Richer una fórmula, en que se declarase entre otros artículos, que el Papa puede hacer leyes obligatorias para todos los fieles y toda la Iglesia. Mas esta proposicion no tuvo ningun efecto. En 1629 llamó á Richer el cardinal de Richelieu, y le intimó de parte del rey que para poner término á la discordia en la facultad de teologia, firmase una declaracion cuyo modelo le entregó. Entonces este doctor resolvió someterse, y firmó un escrito por el cual condenaba las proposiciones que habian podido causar escándalo, y declaraba someter su libro al juicio de la Iglesia católica romana y de la Santa Sede apostólica, á quien reconocia por juez infalible de la verdad (1).

En los Estados generales que se congregaron en Paris por Octubre de 1614, se suscitaron otros altercados sobre los limites de la potestad del Papa. El brazo eclesiástico, compuesto de ciento treinta y dos diputados, á cuya cabeza se hallaban los cardenales y los prelados mas distinguidos del reino, resolvió pedir la publicacion del concilio de Trento sin perjuicio de las libertades de la Iglesia gaicana y de las regalías de la corona, y rogó á los otros dos brazos que se unieran á esta peticion. Mas el estado llano, lejos de conformarse con los deseos del clero, dió quejas al procurador general, quien se opuso enérgicamente á tal proposicion, porque podia acarrear nuevas turbaciones y promover un levantamiento de los protestantes. Además, para que se malograra el designio del clero con mayor seguridad, se echó la voz de que su intencion era introducir la inquisicion en Francia. El estado llano quiso incluir en los enadernos de sus peticiones un artículo enderezado á que se declarase como ley fundamental del reino, que teniendo el rey la corona de Dios solo, no hay ninguna potestad en la tierra, sea espiritual ó temporal, que tenga ningun derecho sobre su reino, ni pue-

(1) D'Avrigny, *Mém. Crit.*—Dupin, *Hist. eccl. du siglo XVII.*

da privarle de él, ni absolver á sus vasallos, bajo cualquier pretexto que sea, de la fidelidad y obediencia que le deben: que esta ley deberá ser tenida por sagrada é inviolable conforme á la palabra de Dios sin ambigüedad ni restricción: que todos los diputados de los Estados, todos los beneficiados y todos los que ejercen cargo público, serán obligados á jurarla y firmarla, y que todos los que ensenien lo contrario serán castigados como reos de lesa magestad. Habiendo tenido el brazo eclesiástico una noticia vaga de este artículo, envió al arzobispo de Aix para pedir que se le comunicase y representar al estado llano que no le tocaba incluir en sus peticiones ninguna relativa á la Iglesia sin conferenciar antes con el clero. Mas la respuesta fué que se trataba únicamente de un reglamento de policía, y hubo necesidad de practicar otra diligencia para conseguir la comunicacion del artículo. La nobleza, que habia incluido otro casi semejante en sus cuadernos, no puso dificultad en omitirle. La determinó á obrar así una arenga del cardenal du Perron, quien pasó el día 2 de Enero de 1615 á la sala del estado llano para persuadirle á que siguiera este ejemplo. Declaró que no habia disputa tocante á la independencia de la corona y la condenacion de las tentativas de asesinato de los soberanos; pero añadió que no sucedia lo mismo por lo que miraba á la potestad de absolver del juramento de fidelidad á los vasallos de un príncipe que quisiera precipitarlos en la heregía: que no se podia admitir el artículo sin exponerse á un cisma proscribiendo una opinion considerada por mucho tiempo como indudable y recibida todavía en buena parte de los Estados cristianos: por último, que no correspondia á la autoridad secular decidir si una doctrina es ó no conforme á la palabra de Dios. Mas esta arenga no produjo efecto.

En el mismo día el fiscal Servin elevó sus quejas al parlamento acerca de las dudas que se ponian sobre esta máxima: que ninguna potestad tiene derecho de dispensar á los vasallos del rey del juramento de fidelidad. En consecuencia, se dió un acuerdo que confirmaba todos los anteriores en corroboracion de aquella máxima, y especialmente para la condenacion de Juan Chatel, y contra los libros de Mariana, Belarmino y Suarez. Al día siguiente se presentó el clero en cuerpo á quejarse al rey, y protestó que si no se revocaba el acuerdo se retiraria. Dícese que el cardenal du Perron añadió que á no ser un cismático y herege, no se podia atribuir al Papa una potestad indirecta sobre la autoridad temporal de los reyes, y por consiguiente el derecho de deponerlos; y que estaba encargado de decir de parte de todos los prelados, que aun cuando hubiesen de padecer el martirio, no abandonarían aquella doctrina, y que excomulgarian á cuantos osasen sostener la opinion contraria. A los pocos días hizo el clero nuevas instancias, que fueron apoyadas por el estado noble. El rey sometió el asunto á las deliberaciones del consejo, y el príncipe de Condé expuso que la doctrina que permitia

deponer á los soberanos, conducia directamente á inferir que es lícito asesinarlos, porque una vez absueltos los vasallos del juramento de fidelidad, pueden elegir otro soberano que viene á ser legítimo á sus ojos; y si el monarca depuesto pretende sostenerse en el trono declarándose en rebelion contra la autoridad del Papa y del nuevo rey, no es mas que un usurpador, reo de lesa magestad, y como tal, proscrito por las leyes, de suerte, que puede ser lícito á cualquiera perseguirle y darle muerte. Sin embargo, el príncipe de Condé, despues de este discurso, fué de opinion que debia prohibirse al clero y al estado llano toda disputa sobre este punto, y al parlamento la publicacion de su acuerdo. El consejo adoptó este parecer; mas en el interin se publicó el acuerdo, y en virtud de nuevas quejas del clero, ordenó el rey al estado llano omitir su artículo. El Papa expidió breves al brazo de la nobleza y al clero, dándoles gracias por el celo que habian mostrado contra un atentado que se encaminaba á destruir la autoridad de la Santa Sede, y que provenia del mismo espíritu de faccion dominante en Inglaterra. Los prelados respondieron que no se habian asustado ellos menos que el Padre santo de la avilantez de la heregía; pero que habian tenido el consuelo de que los católicos que se habian dejado sorprender al pronto, conocieran que solo á los pastores toca decidir acerca de lo que mira á la fé.

El brazo de la nobleza se habia unido al eclesiástico para pedir la publicacion del concilio de Trento, y el día que se cerraron los Estados, el obispo de Luzon, Richelieu, despues cardenal, pronunció una arenga muy enérgica suplicando al rey otorgase á la Iglesia de Francia lo que pedia hacia tanto tiempo. Mas los prelados echaron de ver bien pronto que no habia nada que esperar. Así, tuvieron una junta en que se obligaron con juramento á guardar los decretos del concilio, y dispusieron ademas, que á fin de hacer mas solemne la recepcion de éste, tuvieran dentro de seis meses concilios provinciales y despues sínodos diocesanos. Firmaron este cuerpo los cardenales Rochefoucauld, du Perron y Gondí, siete arzobispos, cuarenta y cinco obispos y treinta eclesiásticos delegados. Se envió una diputacion al Louvre para informar de lo determinado al consejo, que se mostró muy disgustado, y el tribunal del Chatelet de Paris dió una sentencia prohibiendo á todos los eclesiásticos del distrito de su jurisdiccion considerar como publicado el concilio, ni innovar nada en la policía eclesiástica sin licencia del rey, so pena de embargo de las temporalidades. Los protestantes reclamaron con calor, y el de Condé, descontento de la corte, se unió á estos hereges por un tratado concluido en Noviembre de 1615, cuyo primer artículo prevenia que se desecharia como contraria á la autoridad real y á los edictos de pacificacion la publicacion del concilio hecha por el clero. Esta fué una de las condiciones que propuso en las negociaciones para la paz que se ajustó al año siguiente, y

la corte no titubeó en acceder á ella. Estos sucesos estorbaron la reunion de los concilios provinciales como se habia resuelto. Mas el cardenal de la Rochefoucauld, obispo de Senlis, ordenó en un sínodo diocesano de 1620, que se observasen en su diócesis los decretos del tridentino, á excepcion de lo que tocaba á los derechos y libertades de la Iglesia galicana: no tardaron en imitar este ejemplo muchos preládos, entre ellos el cardenal de Bourdais, arzobispo de Burdeos.

Las peticiones del clero en los Estados generales comprendian una multitud de artículos, varios de los cuales tenian por objeto mantener los derechos de la jurisdiccion eclesiástica contra las usurpaciones de los parlamentos. Pidió especialmente un edicto para determinar las verdaderas libertades de la Iglesia galicana y los casos privilegiados, es decir, los delitos por los cuales podrian los jueces seculares proceder contra los eclesiásticos. Tambien suplicó al rey que restableciese el ejercicio de la religion católica en el Bearn y mandase restituir los bienes eclesiásticos de que se habian apoderado los calvinistas. A este intento habia publicado ya Enrique IV diversos edictos que quedaron sin efecto. Luis XIII los confirmó por un decreto del año 1617, que tambien estuvo algun tiempo sin cumplimiento. La reina madre, cuya incapacidad é intrigas habian causado muchos disgustos, fué separada de la corte, y era de temer de su ambicion que recurriese á la guerra civil para apoderarse otra vez del mando, lo que sucedió puntualmente. Los calvinistas, envalentonados por estas circunstancias, se resistieron á someterse al edicto del rey, é hicieron representaciones que parecian amenazas. Por último, en Octubre de 1620, apaciguadas las turbulencias del reino, pasó Luis al Bearn para hacer cumplir su decreto. En el camino supo que acababa de registrarle el parlamento de Pau; pero siguió adelante, y hallándose á cinco leguas de esta ciudad, como le pidiesen sus órdenes para la ceremonia del recibimiento, respondió: "Entraré en la iglesia si la hay, y si no, quiero entrar sin ceremonia, que no me estaria bien admitir honores en un lugar donde no es glorificado Dios." Dietó todas las disposiciones necesarias para restablecer la religion en la provincia, y repuso á los católicos en la posesion de la iglesia mayor de Pau, donde dijo misa el obispo con extraordinaria solemnidad. Este viage sobresaltó á todos los protestantes que convocaron una junta en la Rochela. Concurrieron á ella diputados de todas las provincias, y á pesar de las reflexiones de los señores principales, los discursos fanáticos de los ministros produjeron una rebelion cuyas consecuencias se verán en breve. En el mismo año 1620 publicó el senado del Piemonte un edicto desterrando de todos los Estados del duque de Saboya á los que profesaban la pretendida religion reformada.

De mucho tiempo atras se habian manifestado muy vehementes disensiones entre los calvinistas de Holanda. Santiago Arminio,

ministro de Amsterdam y catedrático de la universidad de Leyden, declamó públicamente contra la doctrina fatalista de Calvino, y defendió en unas conclusiones y en sus lecciones, que los dogmas sobre la predestinacion y la gracia admitidos en la reforma, contenian manifiestas contradicciones, eran ademas contrarios á la bondad de Dios, y no podian conciliarse ni con la práctica de la predicacion y de los sacramentos, ni con los deberes del cristiano. No tardó en juntar muchos partidarios; pero fué impugnado con calor por Gomar, catedrático de la misma universidad y rígido calvinista. Estas disensiones estallaron en 1603, y ambos partidos pelearon entre sí en las escuelas, en los templos y por medio de libelos. El sínodo provincial de Rotterdam, celebrado en 1605, ordenó á todos los ministros que suscribiesen de nuevo el catecismo y la confesion de fé recibida entre los reformados. Mas los arminianos se resistieron obstinadamente y pidieron la revision de ella, á cuyo efecto presentaron un memorial á los Estados, en que exponian sus opiniones é impugnaban la doctrina enseñada en el catecismo calvinista. De aqui fué darles el nombre de *representantes*; y como los gomaristas respondieron con otro memorial ó representacion, se llamaron *contrarepresentantes*. No se acabó la disputa con la muerte de Arminio, ocurrida en 1609. Vorstio, que le sucedió y que se habia hecho justamente sospechoso de socinianismo, fué destituido de su cátedra á los dos años á instancias del rey de Inglaterra. No obstante, como se habian multiplicado muchísimo los arminianos, y las disputas se acaloraban cada dia mas, los Estados dieron un decreto en 1614, prescribiendo la mútua tolerancia á ambos partidos, y prohibiéndoles disputar sobre los artículos que los traian divididos; pero viendo los gomaristas el peligro que corria su doctrina, lejos de someterse, excomulgaron á los contrarios. Esta medida atrevida excitó violentas quejas: hubo asonadas en diferentes lugares; y todos los indicios eran de una guerra civil inminente, cuando los Estados resolvieron convocar el famoso sínodo nacional de Dordrecht. Defendia á los arminianos el fiscal Barneveldt, celoso republicano, que con su influjo contrariaba los planes ambiciosos del príncipe de Orange. No dejó éste de declararse á favor de los gomaristas: visitó las ciudades con tropas; destituyó á los magistrados que protegian las nuevas opiniones, y llegó á lograr el consentimiento de los Estados para preudar á Barneveldt y algunos otros protectores de los arminianos.

El sínodo de Dordrecht se abrió en Noviembre de 1618. Concurrieron á él, ademas de los principales ministros de las provincias unidas, muchos teólogos diputados por los reformados de Inglaterra, Escocia, el Palatinado, la Suiza y otros paises calvinistas, á instancias de los Estados. Tambien habian sido convidados los reformados franceses; pero como el edicto de Nantes les prohibia admitir á ningun extranjero en sus sínodos, ni disputar á nadie á

los de los otros países, algunos de los ministros principales se contentaron con enviar su parecer por escrito. Los arminianos protestaron contra la autoridad del sínodo, el cual decían ellos que no podía considerarse como legítimo, pues no tenían voz deliberativa, y sus adversarios los gomaristas eran al mismo tiempo jueces y partes. Este argumento era el que habían alegado todos los protestantes para recusar el concilio de Trento: los calvinistas en particular le habían objetado á los sínodos celebrados contra ellos por los luteranos en Sajonia; y los arminianos no dejaron de acotar estos ejemplos. Mas se les respondió que ellos eran unos novadores y estaban sujetos como tales á la decisión de la Iglesia que seguía la antigua creencia: los teólogos anglicanos añadieron que la protesta era contraria al ejemplo de los primeros concilios de Nicea, Constantinopla, Efeso y Calcedonia, donde no habían dejado de ser jueces los obispos que se habían declarado abiertamente contra el error. Los de Hesse hicieron observar que si se tomaban en consideración semejantes razones, no se podrían congregar jamas concilios legítimos, porque los pastores y doctores son siempre los primeros á oponerse á las heregias nacientes; y todos los demas ministros hablaron en el mismo sentido. Por último, no se omitió la advertencia de que los que desechaban las novedades no juzgaban su propia causa, sino la de Dios y la Iglesia. Esto, como se ve, era proclamar los principios de la Iglesia católica, y justificar la condenación del protestantismo. Pero no se arredraron los de Dordrecht por estas contradicciones, y decidieron que los arminianos estaban obligados á reconocer la autoridad del sínodo y someterses á lo que él resolviera. Habían redactado éstos su doctrina á cinco puntos principales, á saber: que Dios resolvió por un decreto eterno salvar á todos los que creyeren en Jesucristo y observaren su ley; que Jesucristo murió por todos los hombres; que todos necesitan la gracia para obrar el bien; pero que Dios no la niega á nadie y todos son libres de resistirse á ella ó consentir. Estos artículos fueron largamente discutidos y condenados al fin por un decreto del 6 de Mayo de 1619. En él se confirmaron la predestinacion necessitante, la inamisibilidad de la justicia, la certeza de la salvacion y todos los dogmas fatalistas de Calvino. El sínodo persuadido de su autoridad por la palabra de Dios mismo y siguiendo las huellas de todos los sínodos legítimos, tanto antiguos como modernos, según los términos literales del decreto, juzgó que los ministros que se habían hecho cabezas de partido en la Iglesia, habían corrompido la religion, y fueron privados de su empleo y declarados incapaces de ejercer ningun ministerio eclesiástico. Los Estados generales confirmaron las decisiones del sínodo, ordenando á todos los ministros conformarse con ellas, y los arminianos fueron destituidos, encarcelados, desterrados y perseguidos de todas suertes. Barneveldt fué sacrificado al rencor del príncipe de Orange y condenado

á muerte, sin que le valieran sus muchos años ni sus servicios. Grocio, condenado tambien á encierro perpetuo, logró escaparse, merced al ardid de su muger que le encerró en una arca. Así unos sectarios rebeldes contra el juicio de la Iglesia universal, no tenían escrúpulo de ponerse en contradiccion con los principios de la reforma y castigar á los que rehusaban ceder á su autoridad. Los calvinistas franceses aprobaron las decisiones de Dordrecht en los sínodos de Alais y Charenton, celebrados el año 1620.

Jacobo I trabajaba por apagar la discordia en Inglaterra y Escocia, dictando algunas medidas contra el puritanismo. En 1618 publicó una declaracion para autorizar los bailes y otras diversiones con que se solaza el pueblo en los dias festivos, mandando á los obispos que se leyese en las iglesias y á los magistrados que cooperasen al cumplimiento de esta disposicion como una cosa importante para la dicha del pueblo y el aumento de la Iglesia anglicana, porque segun él decia, debía estorbar el embrutecimiento del pueblo y atraer á los que no quisieran reunirse á una Iglesia austera, donde todo causaba fastidio y tristeza; por este motivo estaba severamente prohibido á los *no conformistas ó puritanos* tomar parte en los regocijos y diversiones comunes. En el mismo año hizo Jacobo que reconociera su supremacía eclesiástica el parlamento de Escocia, y luego quiso que se admitiesen algunos artículos de la disciplina anglicana, cuyo objeto era que se recibiera la Eucaristía de rodillas, que se diera en secreto en ciertos casos, que se administrara el bautismo en las casas particulares, que se confiriera la confirmacion á los niños y se observaran ciertas fiestas. A este propósito se tuvo un sínodo en Perth, donde el arzobispo de San Andrés hizo admitir estos artículos con algunas modificaciones; pero produjeron extremado disgusto; y Carlos I, que sucedió á su padre Jacobo en 1625, tuvo que revocarlos de allí á poco siendo al cabo victima del fanatismo de los puritanos.

El parlamento de Tolosa condenó á la hoguera en 1619, al italiano Vanini, que trataba de propagar el ateísmo en sus libros y discursos. Nació en el reino de Nápoles el año 1555, y estudió sucesivamente la filosofia, la medicina, la teología y el derecho canónico. Abrazó el estado eclesiástico, se ordenó de sacerdote, y á poco empezó á viajar, ya para propagar sus impiedades, ya para esquivar mas fácilmente el castigo que podían acarrearle, mudando de nombre y residencia. Visitó muchas ciudades de Alemania, y pasó á Holanda y á Inglaterra, donde fué reducido á prision por su calidad de sacerdote extranjero; pero no tardó en recobrar la libertad; entonces fué á Francia y despues de hacer alguna mansion en Leon y otros lugares, se trasladó á París, donde publicó en 1616 unos diálogos intitulados: *De los secretos admirables de la naturaleza, reina y diosa de los mortales.* La Sorbona condenó esta obra que reunia á las impiedades del ateísmo unas obscenidades es-